

Siendo las 20:11 veinte horas con once minutos del 09 de noviembre de 2021, a través de videoconferencia del programa ZOOM Video y, en términos de la convocatoria de la misma fecha, se reunieron las integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, para celebrar la **sexagésima tercera sesión extraordinaria**, de acuerdo al siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Proyecto de resolución de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, respecto de las medidas cautelares solicitadas dentro del procedimiento sancionador especial identificado con el número de expediente PSE-QUEJA-482/2021.
3. Proyecto de resolución de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, respecto de las medidas cautelares solicitadas dentro del procedimiento sancionador especial identificado con el número de expediente PSE-QUEJA-488/2021.

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN

##### PARTICIPACIÓN

<p><b>Silvia Guadalupe Bustos Vásquez</b></p>	<p>“Buenas noches a las consejeras integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que participan en esta sesión, en los términos de la respectiva convocatoria, y siendo las 20:11 veinte horas con once minutos del día 09 de noviembre del año 2021, iniciamos la <b>sexagésima tercera sesión extraordinaria</b> a la que fuimos debidamente convocadas y convocados.</p> <p>Le solicito por favor secretario técnico verifique la asistencia virtual en la presente videoconferencia y si hay quórum, por favor, haga la declaratoria correspondiente, adelante.”</p>
<p><b>Secretario Técnico</b></p>	<p>“Muchas gracias consejera presidenta, buenas noches a todas y a todos, en atención a lo solicitado, doy cuenta que mediante mensaje enviado a los correos institucionales de las consejeras electorales integrantes de la Comisión, se les convocó oportunamente a la presente sesión, habiéndose adjuntado los archivos que contienen el proyecto de orden del día y los</p>

	<p>proyectos de resolución relacionados en el cuerpo de dicho documento.”</p> <p>Se encuentran siguiendo esta sesión por videoconferencia:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Integrantes</th> <th>Cargo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Lic. Zoad Jeanine García González</td> <td>Consejera electoral integrante</td> </tr> <tr> <td>Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista</td> <td>Consejera electoral integrante</td> </tr> <tr> <td>Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez</td> <td>Consejera electoral presidenta de la Comisión</td> </tr> <tr> <td>Lic. Luis Alfonso Campos Guzmán</td> <td>Secretario Técnico de Comisiones</td> </tr> </tbody> </table> <p>Una vez llevada a cabo la verificación de la asistencia, se informa a la consejera presidenta de la Comisión, que existe quórum legal para sesionar.</p>	Integrantes	Cargo	Lic. Zoad Jeanine García González	Consejera electoral integrante	Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	Consejera electoral integrante	Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	Consejera electoral presidenta de la Comisión	Lic. Luis Alfonso Campos Guzmán	Secretario Técnico de Comisiones
Integrantes	Cargo										
Lic. Zoad Jeanine García González	Consejera electoral integrante										
Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	Consejera electoral integrante										
Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	Consejera electoral presidenta de la Comisión										
Lic. Luis Alfonso Campos Guzmán	Secretario Técnico de Comisiones										
<b>Silvia Guadalupe Bustos Vásquez</b>	<p>“Muchas gracias secretario. Una vez verificada la asistencia y la certificación del quórum por el secretario técnico de esta Comisión, se declara formalmente instalado el órgano colegiado.”</p> <p>“En estos términos, por favor le solicito Luis, secretario técnico, que de lectura al primer del orden del día que nos ocupa.”</p>										
<b>Secretario Técnico</b>	Realiza lo solicitado.										
<b>1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.</b>											
<b>Silvia Guadalupe Bustos Vásquez</b>	<p>“Gracias secretario. Compañeras está a su consideración el proyecto del orden del día en los términos propuestos por si existiera alguna observación o comentario al respecto.”</p> <p>“Bien, en virtud de que no advierto consideraciones al respecto, le solicito por favor secretario técnico proceda a tomar la votación a mis compañeras integrantes de la Comisión, adelante.”</p>										
<b>Secretario Técnico</b>	“Gracias consejera presidenta. En votación económica, pregunto a las consejeras electorales integrantes de la Comisión, si están a favor de aprobar el proyecto de orden del día que fue previamente circulado, quienes estén de										

acuerdo favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.”

**Cuadro de votaciones**

	A favor	En contra	Abstención
Lic. Zoad Jeanine García González	*		
Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	*		
Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	*		

Punto de acuerdo aprobado por unanimidad.

AC01/CQD-09-11-2021

Punto de acuerdo:

Se aprueba por unanimidad el orden del día en los términos propuestos.

Silvia Guadalupe Bustos Vásquez

“Gracias secretario, le solicito entonces que continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor.”

Secretario Técnico

Realiza lo solicitado.

2. Proyecto de resolución de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, respecto de las medidas cautelares solicitadas dentro del procedimiento sancionador especial identificado con el número de expediente PSE-QUEJA-482/2021.

Silvia Guadalupe Bustos Vásquez

“Gracias maestro, le solicito por favor que dé cuenta con el proyecto de resolución que la Secretaría Ejecutiva pone, propone a la consideración de esta Comisión, adelante.”

Secretario Técnico

“Claro que si consejera presidenta. La denuncia de hechos fue presentada por el representante del Partido Acción Nacional, ante el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

En el escrito mencionado, el quejoso refiere que el candidato a presidente municipal de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, registrado por el partido político MORENA, a través de una publicación realizada en la red social *Facebook*, indebidamente utiliza expresiones o alusiones de carácter religioso, actuar con el cual se transgrede las normas sobre propaganda electoral contenidas en el Código Electoral del Estado de Jalisco.

	<p>Una vez verificada la existencia de la publicación denunciada, de la misma no se advierten, desde una óptica preliminar, elementos a partir de los cuales esta autoridad pueda sostener que se utilicen símbolos o expresiones religiosas que vulneren las normas sobre la propaganda electoral; en consecuencia, se declara la improcedencia de la medida cautelar solicitada.</p> <p>Es la cuenta consejera presidenta, consejeras electorales.”</p>																
<b>Silvia Guadalupe Bustos Vásquez</b>	<p>“Gracias secretario. Les pregunto compañeras ¿si existe alguna consideración respecto al proyecto de cuenta?”</p> <p>“Bien, toda vez que no existen consideraciones, observaciones al respecto, le solicito por favor secretario técnico, tome la votación a las integrantes de la Comisión, adelante.”</p>																
<b>Secretario Técnico</b>	<p>“Gracias consejera presidenta. Consejeras electorales en votación nominal, les consulto el sentido de su voto con relación al proyecto de la cuenta.”</p>																
<p><b>Cuadro de votaciones</b></p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th></th> <th>A favor</th> <th>En contra</th> <th>Abstención</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Lic. Zoad Jeanine García González</td> <td style="text-align: center;">*</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista</td> <td style="text-align: center;">*</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez</td> <td style="text-align: center;">*</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p><b>Punto de acuerdo aprobado por unanimidad.</b></p>			A favor	En contra	Abstención	Lic. Zoad Jeanine García González	*			Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	*			Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	*		
	A favor	En contra	Abstención														
Lic. Zoad Jeanine García González	*																
Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	*																
Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	*																
<b>Silvia Guadalupe Bustos Vásquez</b>	<p>“Gracias secretario. Por favor, le solicito que continúe con el siguiente punto del orden del día.”</p>																
<b>Secretario Técnico</b>	<p>Realiza lo solicitado.</p>																
<p><b>3. Proyecto de resolución de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, respecto de las medidas cautelares solicitadas dentro del procedimiento sancionador especial identificado con el número de expediente PSE-QUEJA-488/2021.</b></p>																	
<b>Silvia Guadalupe Bustos Vásquez</b>	<p>“Gracias secretario, por favor dé cuenta con el proyecto que se somete a la consideración de las integrantes de este órgano colegiado, adelante por favor.”</p>																

<p><b>Secretario Técnico</b></p>	<p>“Gracias consejera presidenta. La denuncia de hechos fue presentada por el representante del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Consejo General de este organismo electoral.</p> <p>En el escrito mencionado, el quejoso refiere que el candidato a presidente municipal de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, registrado por el partido político MORENA, a través de diversas publicaciones realizadas en la red social <i>Facebook</i>, difunde actos ... sobre propaganda electoral contenidas en el código de la materia de la entidad.</p> <p>Una vez verificada la existencia de las publicaciones denunciadas y, tomando en consideración que a la fecha en que se emite la resolución, se encuentra transcurriendo la etapa de campaña electoral en el proceso electoral... a obtener el voto de los ciudadanos tlaquepaquenses; en consecuencia,... la medida cautelar solicitada.</p> <p>Es la cuenta consejera presidenta, consejeras electorales.”</p>
<p><b>Silvia Guadalupe Bustos Vásquez</b></p>	<p>“Gracias secretario. Compañeras está a su consideración el proyecto de cuenta.”</p> <p>Agrega: “Bien, si Claudia.”</p>
<p><b>Claudia Alejandra Vargas Bautista</b></p>	<p>“Si, nada más para sugerir, si podría repetir la cuenta, lo que pasa es que tuvo mucho interferencia, no sé si apagando un poquito su cámara que repita la cuenta nada más para que haya claridad, pues en qué consiste esta resolución.”</p>
<p><b>Silvia Guadalupe Bustos Vásquez</b></p>	<p>Señala: “Gracias Claudia, sí te lo agradezco. Pensé que era mi intermitencia propia no del secretario técnico. Entonces, si por favor podríamos regresarnos un poquito a darle lectura de nueva cuenta a la cuenta del proyecto que se somete a consideración secretario técnico.”</p>
<p><b>Secretario Técnico</b></p>	<p>Manifiesta: “Con gusto consejera presidenta, me permite apagar mi cámara también para que se escuche el audio.</p>
<p><b>Silvia Guadalupe Bustos Vásquez</b></p>	<p>Expresa: “Perfecto. Muy bien, muchas gracias, adelante.”</p>
<p><b>Secretario Técnico</b></p>	<p>“La denuncia de hechos fue presentada por el representante del partido político Movimiento Ciudadano...”</p>

	Adelante consejera.”
<b>Silvia Guadalupe Bustos Vásquez</b>	<p>“Gracias secretario. Perdón que lo interrumpa si me permite y, ustedes compañeras están de acuerdo, me permito yo dar lectura a la cuenta para ya no sufrir de intermitencia, entonces, con permiso.”</p> <p>“La denuncia de hechos fue presentada por el representante del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.</p> <p>En el escrito mencionado, el quejoso refiere que el candidato a presidente municipal de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, registrado por el partido político MORENA, a través de diversas publicaciones realizadas en la red social <i>Facebook</i>, difunde actos de campaña de forma anticipada al inicio de la etapa de campaña electoral, actuar con el cual se transgreden las normas sobre propaganda electoral contenidas en el código de la materia de la entidad.</p> <p>Así, una vez verificada la existencia de las publicaciones denunciadas y, tomando en consideración que a la fecha en que se emite la resolución, se encuentra transcurriendo la etapa de campaña electoral en el proceso electoral extraordinario para elegir a las personas que integrarán el Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, de acuerdo al calendario aprobado por esta autoridad, al ciudadano denunciado le asiste el derecho de llevar a cabo actos de proselitismo tendentes a obtener el voto de los ciudadanos tlaquepaquenses; en consecuencia, se propone declarar improcedente el dictado de la medida cautelar solicitada.”</p> <p>Es la cuenta compañeras integrantes de la Comisión, y queda a consideración el sentido de la misma.”</p> <p>Bien, en virtud de no existir consideraciones al respecto, le solicito por favor secretario técnico proceda a tomar la votación de mis compañeras integrantes de la comisión, adelante por favor.”</p>
<b>Secretario Técnico</b>	“Gracias consejera presidenta. En votación nominal consulto a las consejeras electorales integrantes de la Comisión, el sentido de su voto con relación al proyecto de la cuanta.”

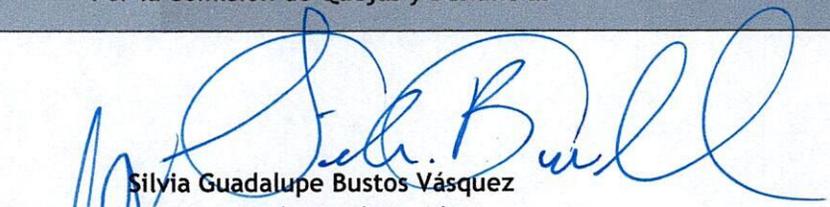
**Cuadro de votaciones**

	A favor	En contra	Abstención
Lic. Zoad Jeanine García González	*		
Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	*		
Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	*		

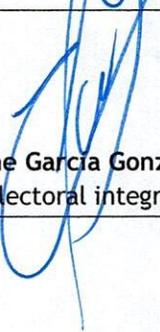
Punto de acuerdo aprobado por unanimidad.

<b>Silvia Guadalupe Bustos Vásquez</b>	Manifiesta: “Gracias secretario y, en virtud de haberse agotado los asuntos del orden del día, siendo las 20:22 veinte horas con veintidós minutos del día 09 de noviembre de 2021, se da por concluida la presente sesión de resolución, no sin antes agradecer a todas y todos, y un disculpa por la intermitencia a las personas que nos siguen. Muchas gracias y buenas noches.”
--	--

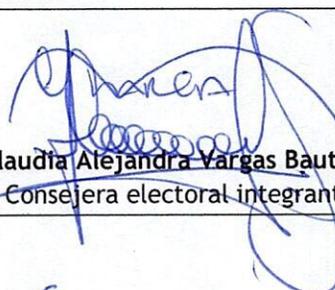
Por la Comisión de Quejas y Denuncias



**Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**  
Consejera electoral presidenta



**Zoad Jeanine García González**  
Consejera electoral integrante



**Claudia Alejandra Vargas Bautista**  
Consejera electoral integrante



**Luis Alfonso Campos Guzmán**  
Secretario Técnico de Comisiones

Las firmas que aparecen en esta hoja autorizan el acta de la sexagésima tercera sesión extraordinaria de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, celebrada el 09 de noviembre de 2021. El video de la sesión puede ser visualizado en el vínculo siguiente: <https://www.youtube.com/watch?v=6ZNoHAt7Gk&t=11s> .....